



BANDO

“Prohibición de Estacionamiento durante los desfiles procesionales”

D. Elías López Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campanario

HACE SABER: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el art. 21.1.e) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y en el art. 7 del R.D. Legislativo 06/2015 de 30 de Octubre que aprueba el texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y por razones de interés público, que:

En Semana Santa, queda totalmente Prohibido el estacionamiento de vehículos durante el horario de los desfiles procesionales por sus itinerarios:

- **Domingo de Ramos** (25 de Marzo de 2018): Desde las 09:00 horas de la mañana hasta el paso de la Procesión por las siguientes calles: Mártires, Plaza de Jesús, Piedraescrita, Real, Plaza de España y Plazuela.
- **Martes Santo** (27 de Marzo de 2018): Desde las 19:00 horas de la tarde hasta el paso de la Procesión por las siguientes calles: Mártires, Plaza de Jesús (PRENDIMIENTO). Piedraescrita, Real, Plaza de España, Plazuela, Parador, Afligidos, Amargura, Moral, Plaza de la Soledad, Mártires.
- **Miércoles Santo** (28 de Marzo de 2018): Desde las 19:00 horas de la tarde hasta el paso de la Procesión por las siguientes calles: Plaza de Carmen, Plazuela, Plaza de España, N^a S^a de Guadalupe, Encomienda, San Clemente, Pasahigos, Pozo Vaca, López de Ayala, Acera del Conde, Plaza de Jesús, Piedraescrita, Real, Plaza de España, Plaza del Carmen.
- **Jueves Santo** (29 de Marzo de 2018): Desde las 19:00 horas de la tarde hasta el paso de la Procesión por las siguientes calles: Plaza del Carmen, Plaza de España, Real, Piedraescrita, Plaza de Jesús(ENCUENTRO) y Mártires, Plaza de la Soledad, Moral, Amargura, Afligidos, Parador, Plazuela; Plaza de España, Reyes Huertas, Cruz Nueva, Encomienda, Ntra. Sra. Guadalupe, Plaza de España, Real, Plaza de Jesús, Mártires.
- **Viernes Santo** (30 de Marzo de 2018):
 - o **MAÑANA:** Desde las 09:00 horas de la mañana hasta el paso de la procesión por las siguientes calles: Plazuela, Los Benítez, Avda. de la Constitución, Espronceda, Padre Cantero, Derecha, Carrera, Reyes Huertas, Plaza de España.
 - o **TARDE:** Desde las 18:00 horas de la tarde, hasta el paso de la procesión por las siguientes calles: Mártires, Plaza de Jesús, Piedraescrita, Real, Plaza de España, Plazuela, Parador, Afligidos, Amargura, Moral, Plaza de la soledad, Mártires.
 - o **NOCHE:** Desde las 21:00 horas de la noche, hasta el paso de la procesión por las siguientes calles: Mártires, Plaza de la Soledad, Moral, Amargura, Afligidos, Parador, Plazuela, Plaza de España, Real, Piedraescrita, Plaza de Jesús.
- **Domingo** (1 de Abril de 2018): Desde 07:30 horas de la madrugada hasta el paso de la procesión por las siguientes calles: Plaza del Carmen, Plazuela, Poetisa Vicente García Miranda, Plaza de España (ENCUENTRO). Real, Las Monjas, Amargura, Afligidos, Parador, Plazuela, Plaza del Carmen.
- **Lunes** (2 de Abril de 2018): Desde 8:00 horas hasta el final del recorrido de carrozas por las siguientes calles: Avda. Constitución, Avda. Campo de Fútbol, Benítez, Plazuela, Plaza España, Real, Fuentecita, Santa Clara de Asís, Villanueva, Cerro Cascaporro, Paseo Extremadura, Avda. Constitución. (Recorrido habitual).

El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Bando dará lugar a la imposición de las sanciones y a la adopción de las medidas que legalmente puedan corresponder. Se procederá a retirada con Grúa de los vehículos, así como el pago de su importe correrá a cargo de los propietarios de los vehículos.



Lo que se hace público para el general conocimiento.

Campanario a 15 de Marzo de 2018.
El Alcalde-Presidente, Elías López Sánchez.